

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°325-2021-CFFIEE. Bellavista, 10 de setiembre de 2021.

Visto, el **Proveído N°1222-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°060-2021-DAIELN-FIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** – Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva 2021-B, indicando **DESAGREGAR** como docente de apoyo del Instituto de Alto Nivel y de la Oficina de Centro de Incubadoras Empresariales al docente **CASTRO VIDAL RAÚL PEDRO** adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De conformidad con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** – “Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)”.

De conformidad con el **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL...(sic)**”.

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico “El Peruano el 24 de marzo de 2020”: “...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N°026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: “...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)”.

De conformidad con el **Artículo N° 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del Director de departamento Académico: “... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)”

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al MOF de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°317-2021-CFFIEE**, de fecha 3 de setiembre de 2021, resuelve: “...1. **APROBAR**, la Propuesta de Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2021-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)”.

Que, con **Proveído N°1222-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido vía correo institucional a Secretaría Académica de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°060-2021-DAIELN-FIEE** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remite la MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva 2021-B, indicando **DESAGREGAR** como docente de apoyo del Instituto de Alto Nivel y de la Oficina de Centro de Incubadoras Empresariales al docente **CASTRO VIDAL RAÚL PEDRO** adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 10 de setiembre de 2021, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Despacho**: "Aprobación la Modificatoria de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2021B, a propuesta de los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: **APROBAR**, la Modificatoria de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2021-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 060-2021-DAIELN-FIEE** presentado por **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic).

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 73.6° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Modificatoria de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2021-B de los Docentes Nombrados y Contratados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°060-2021-DAIELN-FIEE** presentado por **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se detalla a continuación:

DECANATO : **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS** (Decano)
Docentes de apoyo : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez.

SECRETARÍA ACADÉMICA: **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** (Secretario Académico)
Docentes de apoyo : Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz; M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA : **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** (Director)
Docentes de apoyo : Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; Mg. Lic. Antenor Leva Apaza; Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles; Mg. Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA : **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE** (Director)
Docentes de apoyo : M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda.; Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza.

<u>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</u>	:	Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA (Director)
Docentes de apoyo	:	Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles; Mg. Ing. Eliseo Juan Zárate Pérez; Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez.
<u>OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</u>	:	M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Jefe)
Docentes de apoyo	:	Mg. Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado; Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza.
<u>BIBLIOTECA ESPECIALIZADA:</u>		M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ (Jefe)
Docentes de apoyo	:	Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Lic. Juan Raymundo Fernández.
<u>CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</u>	:	Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO (Directora)
Docentes de apoyo	:	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez.
<u>UNIDAD DE POSGRADO:</u>		Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (Director)
Docentes de apoyo	:	Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata.
<u>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA</u>	:	Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (Director)
Docentes de apoyo	:	Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe; Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; M.Sc. Ing. Juan Antonio Apestequia Infantes.
<u>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA</u>	:	Dr. Ing. JACB ASTOCONDOR VILLAR (Director)
Docentes de apoyo	:	Mg. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal; M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; Lic. Jhony Hermenegildo Ramirez Acuña; Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza.
<u>OFICINA DE SERVICIOS GENERALES</u>	:	Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN (Jefe)
Docentes de apoyo	:	Ing. Fredy Adán Castro Salazar; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez.
<u>OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING</u>		Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO (Jefe)
Docentes de apoyo en Publicaciones	:	Lic. Juan Raymundo Fernandez; Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño; Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz.
Docentes de apoyo en Marketing	:	Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

<u>LABORATORIOS Y TALLERES</u>	:	Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA (Director)
<u>LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD</u>	:	Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ (Jefe)
Laboratorio de Metrología y Accionamiento Eléctrico	:	Mg. Lic. Pedro Raúl Castro Vidal (Coordinador-M) Dr. Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Coordinador-AE)
Laboratorio de Máquinas Eléctricas Docentes de apoyo	:	Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Coordinador) Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo.
Laboratorio de Energía Renovables y Redes Inteligentes	:	Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ Coordinador)
Laboratorio de Potencia Docentes de apoyo	:	Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA (Coordinadora) Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Manuel Juan Casas Salazar.
<u>LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA</u>	:	M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Jefe)
Laboratorio de Telecomunicaciones	:	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Coordinador)
Laboratorio de Control y Automatización Docente de apoyo	:	M. Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES (Coordinador) M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez.
Laboratorio de Mecatrónica	:	Mg. Ing. BERNARDO ELÍAS CASTRO PULCHA (Coordinador)
Laboratorio de Biomédica Docente de apoyo	:	M.Sc. Ing. RUSSELL CÓDROVA RUIZ (Coordinador) M.Sc. Ing. Leopoldo Francisco Guillen Saravia
<u>LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA</u>	:	Mg. Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ (Jefe)
Laboratorio de Mecánica de Fluidos	:	Lic. Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Coordinador)
Laboratorio de Física	:	Mg. Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ (Coordinador)
<u>OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</u>	:	Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ (Director)
Docentes de apoyo	:	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Aboq Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.
<u>CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	:	Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Director)
Docentes de apoyo	:	Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz; Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia.

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE : **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO (Director)**
Docentes de apoyo : Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro; Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez.

OFICINA DE CENTRO DE INCUBADORAS

EMPRESARIALES : **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Director)**
Docentes de apoyo : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN

Y ECONOMÍA : **Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR (Jefe)**
Docentes de apoyo Eléctrica : Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Lic. Juan Raymundo Fernandez.

Docentes de apoyo Electrónica : M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales; Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza.

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA

Y ACREDITACIÓN : **M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS (Director)**
Docentes de apoyo Eléctrica : Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; Ing. Edgar del Águila Vela.

Docentes de apoyo Electrónica : M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales; M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez.

INSTITUTO DE ALTO NIVEL : **Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Director)**
Docentes de apoyo : Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/SLRJ/CAA

RCF3252021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO